



PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA IPN-SNTE SECCIÓN 60 DEL PLAN INTEGRAL (RECUPERACIÓN DE PLAZAS), INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN 60 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

A las 10:00 horas del día 28 de agosto del año 2017, en el lugar que ocupa la Dirección de Capital Humano, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", C.P. 07738, Ciudad de México, los abajo firmantes convienen suscribir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Debido a la alta participación de los docentes en este Proceso y a las prórrogas requeridas en las diferentes etapas del mismo, se informa a la Comunidad, que los resultados preliminares serán publicados el día 4 de septiembre del 2017; los ajustes al Cronograma en las etapas posteriores se publicarán el mismo día.

Se concluye el presente a las 10:15 horas del día 28 de agosto del año 2017, firmando los presentes al calce y margen para constancia.

REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Lic. Guadalupe Elizabeth Delgado Alcalá
Coordinadora

Lic. Silvia Padilla Alonso

Lic. Edith Álvarez Hernández

M. en D. Fernando Montes Carrillo

Lic. Gabriela Vázquez García

L.R.C. César Isaac Díaz Liévano

REPRESENTACIÓN SINDICAL

Prof. Carlos Gómez Rodríguez

Prof. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez

Prof. Josué Salgado Benítez

Prof. Antonio Salazar Cerda

Prof. José Luis Meza Padilla

Profa. Vianey Urdapilleta Inchaurregui